

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 48 Martes 10 de marzo de 2020 Pág. 1111

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

934 BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas.

Don Miguel Jesús Herrador Veredas y don Javier Herrador Veredas, en calidad de Administradores mancomunados de la entidad mercantil Bodegas Navarro, S.A., han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 2020, a las nueve horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de la gestión y propuesta de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Acuerdo por la Junta General de la retribución de los Administradores mancomunados para el año 2020.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación con los Administradores mancomunados de la que posteriormente se redacte.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 5 de marzo de 2020.- Los Administradores mancomunados, Miguel Jesús Herrador Veredas y Javier Herrador Veredas.

ID: A200013296-1